

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION:	OBRAS PÚBLICAS
NÚM. DE OFICIO:	00239
EXPEDIENTE:	I/X/2026

ASUNTO: NOTIFICACIÓN.

Monte Escobedo, Zacatecas, a 16 de Octubre del 2026.

L.C. LILIA YAMEL GAMBOA SÁNCHEZ.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.
PRESENTE.-

Por medio del presente esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales a mi cargo, le notifica que en el periodo **Julio-Septiembre del año 2026**, no se generó la información necesaria para llenar el formato **Artículo 66 Fracción VI.2 Licencias de uso de suelo**. Conforme al artículo 20 Bis 4, de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, este municipio no ha expedido licencias de uso de suelo a diferentes dependencias tales como: Bancomer, Gasolinera, Estancia Infantil.

De esta manera y con el presente solventamos la información necesaria para el formato correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

 **ATENTAMENTE**
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

OBRAS PUBLICAS **ING. ERIC SÁNCHEZ.**
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Con Copia Para:
1.-Archivo.
l'ES/ym.

